

SOBRE MÍ

Mentalidad emprendedora, excelente manejo de relaciones interpersonales, además soy una persona dinámica, creativa, con capacidad de liderazgo, alto grado de responsabilidad y honestidad.

CONTACTO

3105096156

Barranquilla

visbalmay@gmail.com

HABILIDADES

- Atención al cliente
- Trabajo en equipo
- Manejo del tiempo
- Comunicacion asertiva
- Proactividad

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Psicóloga – Especialista en Gerencia Social

Psicóloga educativa y social con experiencia en las funciones ligadas a la orientación, asesoramiento profesional y vocacional

EXPERIENCIA

FEXCELENCIA
Enero 2024 – Diciembre 2024

- Docente Universitaria
- Programa Atención Integral a la Primera Infancia

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Marzo 2016 – Diciembre 2025

- Profesional – Asesor en Salud mental

MI RED IPS EQUIPOS BASICOS
Junio 2025 – Noviembre 2025

- Profesional – Psicologo

FUNDACION PINTANDO SONRISAS
28 De agosto 2023 - 31 Diciembre 2025

- Coordinadora comunitaria y rural

FORMACIÓN

BACHILLER TECNICO COMERCIAL
Diciembre 2011

TECNICO EN SISTEMAS SENA
Diciembre 2020

PSICOLOGIA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Diciembre 2022

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL
Febrero 2025

IDIOMAS

Inglés : Basico

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 292438

Fecha de expedición: 09/12/2024

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Cédula de Ciudadania
1004487584

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.





República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972
Acreditación Institucional. Resolución No. 015867 del 25 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Especialista en Gerencia Social

A

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Documento de identificación C.C.No. 1.004.487.584

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 27 días del mes de Febrero de 2025 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 01 del Libro de Diplomas 23 Secretaría General de la Universidad

51300

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1218 de noviembre 15 de 1972
Acreditación Institucional. Resolución No. 015867 del 25 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Psicóloga

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 016770 de septiembre 08 de 2021

A MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Documento de identificación CC No. 1004 487 584

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 21 días del mes de Agosto de 2024 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 07 del Libro de Diplomas 88 Secretaria General de la Universidad

5416

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1004487584

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORAR MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintidos (22) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

91416455 - 22/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002761704CC1004487584C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1004487584

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Malambo.
a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

8416302 - 25/06/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700340647CC1004487584C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1004487584

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION DE NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

73614109 - 12/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002268243CC1004487584C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Tarjeta de Identidad No. 1.004.487.584

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Sabanagrande,
a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JORGE LUIS RESTREPO NAME
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE LUIS RESTREPO NAME
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

623169 - 14/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93020041187TI1004487584C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1004487584

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

73614143 - 12/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002268244CC1004487584C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1004487584

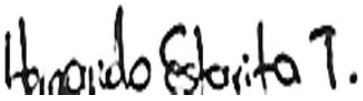
Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE LA ETICA Y HABILIDADES SOCIALES EN EL CONTEXTO LABORAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintidos (22) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

91416913 - 22/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002761705CC1004487584C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1004487584

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACIÓN PEDAGOGICA BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

73614082 - 12/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002268242CC1004487584C.

República de Colombia

Secretaría de Educación Departamental



Institución Educativa Técnica Francisco Cartusciello

Sabanagrande - Atlántico

Reconocimiento oficial según Resolución No. 01234 de Julio 21 de 2008

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Identificada con T.I. No. 1.004.487.334 expedida en Sabanagrande (Atlántico)

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por cuanto ha cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes reglamentados por la Ley 115, Decreto 1860 de 1994.

Lic. DUSTIN A. MARTINEZ JIMENEZ
Rector

NELSY ISABEL RUA PINEDA
Secretaria

Lic. Julia Pontalvo de De la Hoz
Jefe de Núcleo

Anotado en el Acta No 26 Libro No. 9

Folio 188

Dado en Sabanagrande-Atlántico, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2011.

No requiere ser refrendado en la Secretaría de Educación Departamental
Decreto Ley No. 019 de 2012

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.004.487.584

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS BÁSICAS PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

51704369 - 20/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001640810CC1004487584C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.004.487.584

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACIÓN PEDAGOGICA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

50874149 - 24/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001626396CC1004487584C.

NIT : 802.016.902

Santo Tomás, 18 de Febrero 2026

Fundación Pintando Sonrisas de S.T.
Nit: 802016902

CERTIFICA QUE

El (a) Señor (a) **María Alejandra Visbal Charris** Identificado con Cédula de ciudadanía No 1004487584 Trabajó en nuestra fundación durante el tiempo que corresponda a:

- **Tiempo Laborado:** 28 Agosto 2023– 31 Diciembre 2025
- **Cargo**: Coordinadora comunitaria y rural

Dentro de sus funciones contractuales principales se destacan:

- **Gestión y articulación comunitaria:** Coordinar y fortalecer la relación entre la fundación y las comunidades rurales, promoviendo la participación de líderes comunitarios, familias y actores locales en los programas sociales.
- **Planeación y ejecución de proyectos sociales:** Diseñar, organizar y supervisar la implementación de proyectos enfocados en educación, bienestar emocional y desarrollo comunitario, asegurando el cumplimiento de objetivos e impacto social.
- **Seguimiento y evaluación de intervenciones:** Realizar monitoreo continuo de las actividades desarrolladas en territorio, evaluando resultados, identificando necesidades y proponiendo mejoras para optimizar los procesos.
- **Gestión de recursos y apoyo logístico:** Coordinar recursos humanos, materiales y logísticos para el desarrollo de jornadas y actividades en zonas rurales, garantizando eficiencia, cobertura y calidad en la atención a la población beneficiaria.

En este tiempo se desenvolvió excelente en su trabajo con la comunidad y con las familias y voluntarios de la fundación. Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Doreidys Escorcia Mejía
Líder Voluntaria

funpintandosonrisas@gmail.com
Cel: 3102746262
Calle 7 # 9-184
Santo Tomás-Atlántico

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos de esta Secretaría se constató que **MARÍA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 1004487584 suscribió con el Departamento del Atlántico – Secretaría de Salud, contrato(s) de prestación de servicios y/o Otro Sí tal como se describe a continuación:

OBJETO	VALOR	CONTRATO	PLAZO		FECHA DE SUSCRIP-CIÓN	FECHA INI-CIO	FECHA DE FINALIZA-CION
APOYANDO A LA GESTION, CON EXPERIENCIA EN EL AREA DE SALUD EN EL PROGRAMA DE ETV, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y/O ACEPTACION DE LA INVITACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. ACTIVIDADES A REALIZAR • Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en todo lo relacionado a factores de riesgo intradomiciliarios y del ambiente de interés en salud pública en el área programática asignada en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico • Y demás actividades que el programa necesite desarrollar en el marco de las competencias del ente territorial.	$5.250.000	0155*2016*000956	M	3,15	15-sept-16	27-sept-16	30-dic-16
COMO AGENTE PRIMARIO EN SALUD (ETV), DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y/O ACEPTACION DE LA INVITACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. ACTIVIDADES A REALIZAR • Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en todo lo relacionado a factores de riesgo intradomiciliarios y del ambiente de interés en salud pública en el área programática asignada en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico • Y demás actividades que el programa necesite desarrollar en el marco de las competencias del ente territorial.	$9.000.000	0155*2017*000832	M	6	15-jun-17	22-jun-17	21-dic-17
APOYO A LA GESTIÓN COMO VISITADOR ETV PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" ACTIVIDADES A DESARROLLAR • Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario y Indices en los instrumentos diseñados para tal fin.	$6.000.000	0155*2018*000683	M	4	26-ene-18	02-feb-18	01-jun-18

• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática • Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta • Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta • Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo **30 visitas diarias**, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos • Realizar los controles de foco cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con la coordinadora de área • Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. • Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental • Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. • Apoyar en la educación sanitaria en escuelas y colegios a nivel de básica primaria sobre promoción y prevención vector y zoonosis. • Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento) • Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque • Cumplir con el No. de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. • Entregar las planillas y formatos diligenciadas en las visitas en los tiempos y fechas establecidas por • Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud							
APOYO A LA GESTIÓN COMO VISITADOR ETV PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y/O ACEPTACION DE LA INVITACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. ACTIVIDADES A DESARROLLAR • Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario y Indices en los instrumentos diseñados para tal fin. • Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática • Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los	$3.000.000	0155*2018*001727	M	2	25-oct-18	30-oct-18	29-dic-18

cambios conductuales de esta • Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta • Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo **30 visitas diarias**, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos • Realizar los controles de foco cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con la coordinadora de área • Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. • Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental • Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. • Apoyar en la educación sanitaria en escuelas y colegios a nivel de básica primaria sobre promoción y prevención vector y zoonosis. • Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento) • Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque • Cumplir con el No. de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. • Entregar las planillas y formatos diligenciadas en las visitas en los tiempos y fechas establecidas por • Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud							
PRESTACION DE SERVICIOS NO PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS, QUE SE REALIZA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARMENTO DEL ATLANTICO, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LEY". DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y/O ACEPTACION DE LA INVITACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. ACTIVIDADES A DESARROLLAR • Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario y Indices en los instrumentos diseñados para tal fin. • Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática • Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta • Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos	$7.500.000	0155*2019*001067	M	5	23-jul-19	01-ago-19	31-dic-19

establecidos para beneficio de ésta • Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo **30 visitas diarias**, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos • Realizar los controles de foco cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con la coordinadora de área • Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. • Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental • Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. • Apoyar en la educación sanitaria en escuelas y colegios a nivel de básica primaria sobre promoción y prevención vector y zoonosis. • Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento) • Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque • Cumplir con el No. de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. • Entregar las planillas y formatos diligenciadas en las visitas en los tiempos y fechas establecidas por • Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud							

La presente constancia de Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establecidos en el Estatuto de Contratación y sus Decretos reglamentarios, se hace a solicitud del Contratista, sin que la expedición de esta implique la existencia de una relación laboral entre las partes teniendo en cuenta la naturaleza de vinculación contractual.

La solicitud de confirmación del presente certificado, en caso de ser requerido, podrá ser remitida al correo electrónico dasalud@atlantico.gov.co, indicando el número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en **Barranquilla, 17-04-2026**

Atentamente,

Gobernación del Atlántico

LEONOR AMALIA PEREZ BLANCO
Subsecretario De Despacho

Subsecretaría De Desarrollo Administrativo

Elaboró: Monica Escobar Vargas
Revisó: Giovani Alfonso Batista Pinillo , Leonor Amalia Perez Blanco
Aprobó: Leonor Amalia Perez Blanco

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de esta Secretaría, se constató Que, **MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1004487584, suscribió con el Departamento del Atlántico –Secretaria General–, el/los siguiente(s) contrato(s) de Prestación de Servicios, tal como se describe a continuación:

CONTRATO No.	202101717
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
FECHA DE INICIO	05/04/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021
VALOR	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($23.771.000.oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	- Recepcionar, registrar y hacer seguimiento de la correspondencia externa y/o interna, e informes externos. - Asistencia en el trámite de los diferentes procedimientos del área - Apoyar la elaboración de informes de gestión del programa - Manejo de sistema documental Orfeo (circulares, respuestas a solicitudes, comunicaciones internas) - Recibir y mantener organizada la correspondencia del área - Entrega de papelería para el registro de las actividades en los municipios - Verificar el cumplimiento semanal de la entrega de información - Consolidar las visitas para los informes

	- Digitar los oficios y/o correspondencia generados en el área - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual
ESTADO	Terminado

CONTRATO No.	202200503
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
FECHA DE INICIO	20/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19/06/2022
VALOR	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($13.850.000.oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	1. Registrar y hacer seguimiento de la correspondencia externa y/o interna, e informes externos. 2. Asistencia en el trámite de los diferentes procedimientos del área. 3. Apoyar la elaboración de informes de gestión del programa. 4. Manejo de sistema documental Orfeo (circulares, respuestas a solicitudes, comunicaciones internas). 5. Recibir y mantener organizada la correspondencia del área. 6. Entrega de papelería para el registro de las actividades en los municipios.

	7. Verificar el cumplimiento semanal de la entrega de información. 8. Consolidar las visitas para los informes. 9. Digitar los oficios y/o correspondencia generados en el área. 10. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.
ESTADO	Terminado

CONTRATO No.	202202951
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
FECHA DE INICIO	28/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022
VALOR	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($17.636.000.oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	1. Registrar y hacer seguimiento de la correspondencia externa y/o interna, e informes externos. 2. Asistencia en el trámite de los diferentes procedimientos del área. 3. Apoyar la elaboración de informes de gestión del programa. 4. Manejo de sistema documental Orfeo (circulares, respuestas a solicitudes, comunicaciones internas). 5. Recibir y mantener organizada la correspondencia del

	área. 6. Entrega de papelería para el registro de las actividades en los municipios. 7. Verificar el cumplimiento semanal de la entrega de información. 8. Consolidar las visitas para los informes. 9. Digitar los oficios y/o correspondencia generados en el área. 10. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.
ESTADO	Terminado

CONTRATO No.	202301420
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
FECHA DE INICIO	28/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2023
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($24.930.000.oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	1. Registrar y hacer seguimiento de la correspondencia externa y/o interna, e informes externos. 2. Asistencia en el trámite de los diferentes procedimientos del área. 3. Apoyar la elaboración de informes de gestión del programa.

	4. Manejo de sistema documental Orfeo (circulares, respuestas a solicitudes, comunicaciones internas). 5. Recibir y mantener organizada la correspondencia del área. 6. Entrega de papelería para el registro de las actividades en los municipios. 7. Verificar el cumplimiento semanal de la entrega de información. 8. Consolidar las visitas para los informes. 9. Digitar los oficios y/o correspondencia generados en el área. 10. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.
ESTADO	Terminado

CONTRATO No.	202400987
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
FECHA DE INICIO	14/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
VALOR	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($30.200.000.oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	1. Registrar y hacer seguimiento de la correspondencia externa y/o interna, e informes externos. 2. Apoyar el trámite de los diferentes procedimientos del

	área. 3. Apoyar la elaboración de informes de gestión del programa. 4. Manejo de sistema documental Orfeo (circulares, respuestas a solicitudes, comunicaciones internas). 5. Recibir y mantener organizada la correspondencia del área. 6. Entregar de papelería para el registro de las actividades en los municipios. 7. Verificar el cumplimiento semanal de la entrega de información. 8. Consolidar las visitas para los informes. 9. Digitar los oficios y/o correspondencia generados en el área. 10. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.
ESTADO	Terminado

CONTRATO No.	202500965
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
FECHA DE INICIO	21/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20/09/2025
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($28.800.000.oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	• Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de los casos reportados en SIVIGILA de intentó suicida y consumo de sustancia psicoactiva a NNAJ de 7 a 21 años, por Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional,

	Instituciones educativas y otras entidades, en el marco del programa de orientación y acompañamiento familiar POAF. • Realizar acompañamiento y seguimiento individual y familiar el 100% de los casos reportados en la línea de Salud Mental y SIVIGILA y otras entidades, de menores de edad y mujeres, con problemáticas de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, particularmente, según protocolo establecido para tal fin. • Orientar y gestionar la atención de la población objeto, en sus EAPB, y según los municipios asignados. • Realizar visitas domiciliarias a los hogares a la población de niños, niñas, adolescentes, objeto de seguimiento, según se amerite. • Realizar informes semanales y/o quincenales sobre los seguimientos de los casos, según lo requiera supervisor. • Realizar las coordinaciones necesarias en el sistema de salud, desde las Secretarías Municipales de Salud, EAPB, y otras entidades como comisarías de familia, ICBF y sector educativo, para lograr la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, y familias. • Apoyar en las contingencias que se presenten en la línea de atención de salud mental según lo requiera supervisor o el referente del programa. • Brindar apoyo psicosocial presencial, virtual o telefónico al 100% de las solicitudes, a través de la línea de atención para la orientación e intervención en crisis en violencia intrafamiliar, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental. • Recibir llamadas de casos que ameriten atención en Salud Mental con énfasis en suicidio y otras problemáticas de Salud Mental. • Hacer acompañamiento a los casos según cada uno lo amerite (de intento de suicidio y otras problemáticas de Salud Mental). • Diligenciar los registros requeridos y Presentar informes

	que se requieran. • Apoyar la gestión de la atención integral de los casos ante el prestador o asegurador. • Participar en los comités y reuniones para los cuales sea designado. • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.
ESTADO	Terminado

CONTRATO No.	202502964
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA SALUD MENTAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
FECHA DE INICIO	15/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.800.000.oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	• Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de los casos reportados en SIVIGILA de intentó suicida y consumo de sustancia psicoactiva a NNAJ de 7 a 21 años, por Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades, en el marco del programa de orientación y acompañamiento familiar POAF. • Realizar acompañamiento y seguimiento individual y familiar el 100% de los casos reportados en la línea de Salud Mental y SIVIGILA y otras entidades, de menores de edad y mujeres, con problemáticas de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, particularmente, según protocolo establecido para tal fin. • Orientar y gestionar la atención de la población objeto,

	en sus EAPB, y según los municipios asignados. • Realizar visitas domiciliarias a los hogares a la población de niños, niñas, adolescentes, objeto de seguimiento, según se amerite. • Realizar informes semanales y/o quincenales sobre los seguimientos de los casos, según lo requiera supervisor. • Realizar las coordinaciones necesarias en el sistema de salud, desde las Secretarías Municipales de Salud, EAPB, y otras entidades como comisarías de familia, ICBF y sector educativo, para lograr la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, y familias. • Apoyar en las contingencias que se presenten en la línea de atención de salud mental según lo requiera supervisor o el referente del programa. • Brindar apoyo psicosocial presencial, virtual o telefónico al 100% de las solicitudes, a través de la línea de atención para la orientación e intervención en crisis en violencia intrafamiliar, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental. • Recibir llamadas de casos que ameriten atención en Salud Mental con énfasis en suicidio y otras problemáticas de Salud Mental. • Hacer acompañamiento a los casos según cada uno lo amerite (de intento de suicidio y otras problemáticas de Salud Mental). • Diligenciar los registros requeridos y Presentar informes que se requieran. • Apoyar la gestión de la atención integral de los casos ante el prestador o asegurador. • Participar en los comités y reuniones para los cuales sea designado. • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.
ESTADO	Terminado

CONTRATO No.	202600320
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA SALUD MENTAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FECHA DE INICIO	13/01/2026
VALOR	TREINTA Y CINCO SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($35.700.000.oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	• Realizar seguimiento al 100% de los casos reportados en SIVIGILA de conducta suicida a NNAJ de 7 a 29 años, por Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades, en el marco del programa de orientación y acompañamiento familiar POAF. • Orientar y gestionar la atención de la población objeto, en sus EAPB, y según los municipios asignados. • Realizar seguimiento nominal a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes objeto de seguimiento, según se amerite. • Realizar informes semanales y/o quincenales sobre los seguimientos de los casos, según lo requiera supervisor. • Realizar las coordinaciones necesarias en el sistema de salud, desde las Secretarías Municipales de Salud, EAPB, y otras entidades como comisarías de familia, ICBF y sector educativo, para lograr la atención integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias. • Participar en las unidades de análisis • Seguimiento a familias y red de apoyo a sobrevivientes • Participar en las estrategias de comunicación • Capacitar a las comunidades de los municipios en primeros auxilios psicológicos

	• Participar en las mesas técnicas para el seguimiento nominal • Apoyar en las contingencias que se presenten en la línea de atención de salud mental según lo requiera supervisor o el referente del programa. • Brindar apoyo psicosocial presencial, virtual o telefónico al 100% de las solicitudes, a través de la línea de atención para la orientación e intervención en crisis en violencia intrafamiliar, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental. • Recibir llamadas de casos que ameriten atención en Salud Mental con énfasis en suicidio y otras problemáticas de Salud Mental. • Hacer acompañamiento a los casos según cada uno lo amerite liderando actividades de redes (de intento de suicidio y otras problemáticas de Salud Mental). • Diligenciar los registros requeridos y Presentar informes que se requieran. • Apoyar la gestión de la atención integral de los casos ante el prestador o asegurador. • Participar en los comités y reuniones para los cuales sea designado. • Apoyar en las contingencias que se presenten en la línea de atención de salud mental según lo requiera supervisor o el referente del programa. • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.
ESTADO	En ejecución

La presente certificación de Contratos de Prestación de Servicios establecidos en el Estatuto de Contratación y sus Decretos reglamentarios, se hace a solicitud del Contratista, sin que la expedición de esta implique la existencia de una relación laboral entre las partes teniendo en cuenta la naturaleza de vinculación contractual.

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado a los (15) días del mes de Abril de 2026.

Tabla_Firmantes



PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario De Despacho
Secretaría General

Elaboró: Margarita Rosa Gonzalez Osorio
Revisó: Ivette Elena Ceballos Ibañez , Jorge Abuchaibe Abuchaibe
Aprobó: Pedro Juan Lemus Navarro

DE MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S
NIT No. 901.139.193-1

A QUIEN INTERESE:

Que Maria Alejandra Visbal Charris, identificado con C.C. No. 1004487584, es contratista de MiRed Barranquilla Ips S.A.S y prestó sus servicios como Psicólogo mediante contrato de prestación de servicios en el desarrollo del contrato interadministrativo No. CD-11-2025-4655 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA desde el 16/6/2025 hasta 15/8/2025 con unos honorarios de 4750000 mensuales.

Se expide la presente certificación, el 16 de octubre del 2025

NATHALIE CEPEDA ROBLES
JEFE OFICINA CONTRATACIÓN
MIRED BARRANQUILLA IPS SAS

NIT : 802.016.902

Santo Tomás, 18 de Febrero 2025

Fundación Pintando Sonrisas de S.T.
Nit: 802016902

CERTIFICA QUE

El (a) Señor (a) **María Alejandra Visbal Charris** Identificado con Cédula de ciudadanía No 1004487584 Trabajó en nuestra fundación durante el tiempo que corresponda a:

- **Tiempo Laborado:** 28 Agosto 2024 – 28 Febrero 2025
- **Cargo**: Coordinador Salud Mental

Dentro de sus funciones contractuales principales se destacan:

- **Evaluación y Diagnóstico Psicológico:** Realizar entrevistas y aplicar pruebas psicológicas para identificar el estado emocional, cognitivo y conductual de los beneficiarios, garantizando una atención integral.
- **Diseño e Implementación de Programas de Salud Mental:** Desarrollar e implementar estrategias y planes de intervención para la prevención, promoción y tratamiento de problemas de salud mental en la comunidad atendida por la fundación.
- **Acompañamiento y Orientación Psicológica:** Brindar sesiones de orientación individual y grupal a los beneficiarios, facilitando herramientas para mejorar su bienestar emocional y social.
- **Capacitación y Sensibilización:** Dirigir talleres y capacitaciones dirigidas al personal de la fundación, beneficiarios y familias sobre temas de salud mental, manejo del estrés y prevención de trastornos psicológicos.

En este tiempo se desenvolvió excelente en su trabajo con la comunidad y con las familias y voluntarios de la fundación. Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Doreidys Escorcia Mejía
Líder Voluntaria

funpintandosonrisas@gmail.com
Cel: 3102746262
Calle 7 # 9-184
Santo Tomás-Atlántico

FUNDACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL PARA LA EXCELENCIA

CERTIFICADO LABORAL-C.C. 1004487584

El Carmen de Bolivar, 14 de marzo de 2024

La Fundación Educativa Internacional Para La Excelencia certifica que MARIA ALEJANDRA VISBAL CHARRIS identificado con la C.C. 1004487584 de Sabanagrande laboró en la Institución en el programa de TÉCNICO LABORAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA como Docente Universitaria desde el día 12 de Enero del año 2024 hasta Diciembre del 2024.

Se expide la siguiente constancia a quien pueda interesar.

GUILLERMO SANABRIA PATERNINA

Director

La autenticidad de éste documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@fexcelencia.com indicando el número de cedula con el cual se registra el mismo.